

RESOLUCIÓN No. 54
Neiva, 02 de septiembre de 2026

La Secretaria Jurídica de la Cámara de Comercio del Huila, de conformidad con sus atribuciones legales y estatutarias, por medio del presente acto procede a aclarar en el Sistema Integrado de Información (SII), la inscripción número 84003 del Libro IX- De las sociedades comerciales e instituciones financieras del 27 de agosto de 2026, a nombre de **SERVICIOS Y AGREGADOS FENIX COLOMBIA S.A.S**, identificada con matrícula mercantil No. 433499.

ANTECEDENTES

1. Que, la sociedad por acciones simplificada **SERVICIOS Y AGREGADOS FENIX COLOMBIA S.A.S** se encuentra registrada en la Cámara de Comercio del Huila como persona jurídica con matrícula mercantil No. 433499, bajo la inscripción número 84003 del Libro IX- De las sociedades comerciales e instituciones financieras del 27 de agosto de 2026.
2. Que, al revisar el contenido de la noticia mercantil asociada a dicha inscripción, se advirtió la existencia de un error de redacción en la noticia correspondiente a su constitución, al consignarse: *"MATRÍCULA DE PERSONA JURÍDICA"* cuando lo correcto es: *"CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Y DESIGNACIÓN DE GERENTE GENERAL (REPRESENTANTE LEGAL)"*
3. Que el referido error corresponde a un error involuntario que no altera el contenido esencial de la inscripción, razón por la cual resulta procedente la aclaración de la noticia mercantil, de conformidad con los principios que rigen la función registral.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO: Aclarar la noticia mercantil en el Sistema Integrado de Información (SII) de la inscripción con número 84003 del Libro IX- De las sociedades comerciales e instituciones financieras del 27 de agosto de 2026, a nombre de **SERVICIOS Y AGREGADOS FENIX COLOMBIA S.A.S**, identificada con matrícula mercantil No. 433499, la cual quedará así:

Noticia: *"CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Y DESIGNACIÓN DE GERENTE (REPRESENTANTE LEGAL)"*

SEGUNDO: Publicar la presente Resolución en el boletín de Noticia Mercantil, en la página web Institucional www.cchuila.org

Publíquese y cúmplase



ANA MARÍA PÉREZ MONTEALEGRE
Secretaria Jurídica.

Proyectó: Piedad Juliana Núñez Cuenca